



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO **021** DE **02 FEB 2016**

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 1928 del 2 de diciembre de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 08 de enero de 2016, el oficio con radicado externo **EXTMI16-0000572**, por medio del cual el señor EDGARDO PORTILLA RESTREPO, en calidad de Representante Legal de la Corporación Investigación en Desarrollo Sostenible - CINDETS, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto: **“INVENTARIO DE LEPIDÓPTEROFAUNA DIURNA ASOCIADA A CASCOS URBANOS”**, localizado en jurisdicción de los municipios de Bucaramanga y Florida Blanca, en el departamento de Santander, identificado con las siguientes coordenadas:

PUNTOS	Y = NORTE	X = ESTE
1	1281710,32	1104044,5
2	1282727,88	1104037,15
3	1282923,72	1105215,45
4	1281612,94	1105789,28
5	1281117,68	1106797,81
6	1280515,80	1107200,08
7	1279607,11	1107365,39
8	1279114,13	1107352,00
9	1277678,85	1107589,08
10	1276955,66	1108522,10
11	1276458,31	1109021,89
12	1275772,43	1109167,81
13	1275364,82	1108015,74

N

14	1274918,32	1106532,22
15	1275306,97	1105361,03
16	1276940,93	1104737,79
17	1278271,89	1104414,71
18	1279222,08	1104085,63
19	1280933,27	1104519,31
20	1281710,32	1104044,50

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM116-0000572 del 08 de enero de 2016.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii) cuadro de coordenadas, donde se va a ejecutar el proyecto denominado: "INVENTARIO DE LEPIDÓPTEROFAUNA DIURNA ASOCIADA A CASCOS URBANOS", localizado en jurisdicción de los municipios de Bucaramanga y Florida Blanca, en el departamento de Santander.

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: "INVENTARIO DE LEPIDÓPTEROFAUNA DIURNA ASOCIADA A CASCOS URBANOS", localizado en jurisdicción de los municipios de Bucaramanga y Florida Blanca, en el departamento de Santander. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2015), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2015), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2015), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2015), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2015).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 08 de enero de 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

*"Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas del área aportada por el solicitante en coordenadas planas origen Bogotá, Datum Magna – Sirgas, para el proyecto **"INVENTARIO DE LEPIDÓPTEROFAUNA DIURNA ASOCIADA A CASCOS URBANOS."***

*Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2015, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción de los municipios de **Bucaramanga y Floridablanca**, en el departamento de **Santander**, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.*

ACTIVIDADES:

Revisión bibliográfica, tramite de permiso de colecta científica, salida de reconocimiento, colecta de individuos (Muestreo), depósito de ejemplares en colecciones de referencia, análisis de resultados y elaboración de informe.

*Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el área del proyecto: **"INVENTARIO DE LEPIDÓPTEROFAUNA DIURNA ASOCIADA A CASCOS URBANOS"**, se evidenció que el proyecto de la referencia no se traslapa con comunidades étnicas*

De acuerdo con lo anterior, se establece que **no se registra presencia de comunidades étnicas** en el área del proyecto "INVENTARIO DE LEPIDÓPTEROFAUNA DIURNA ASOCIADA A CASCOS URBANOS".

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección,

CERTIFICA:

PRIMERO. Que **no se registra presencia** de comunidades Indígenas, Minorías y Rom, en el área del proyecto: "INVENTARIO DE LEPIDÓPTEROFAUNA DIURNA ASOCIADA A CASCOS URBANOS", localizado en jurisdicción de los municipios de Bucaramanga y Florida Blanca, en el departamento de Santander, identificado con las siguientes coordenadas:

PUNTOS	Y = NORTE	X = ESTE
1	1281710,32	1104044,5
2	1282727,88	1104037,15
3	1282923,72	1105215,45
4	1281612,94	1105789,28
5	1281117,68	1106797,81
6	1280515,80	1107200,08
7	1279607,11	1107365,39
8	1279114,13	1107352,00
9	1277678,85	1107589,08
10	1276955,66	1108522,10
11	1276458,31	1109021,89
12	1275772,43	1109167,81
13	1275364,82	1108015,74
14	1274918,32	1106532,22
15	1275306,97	1105361,03
16	1276940,93	1104737,79
17	1278271,89	1104414,71
18	1279222,08	1104085,63
19	1280933,27	1104519,31
20	1281710,32	1104044,50

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI16-0000572 del 08 de enero de 2016.

SEGUNDO. Que **no se registra presencia** de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: "INVENTARIO DE LEPIDÓPTEROFAUNA DIURNA ASOCIADA A CASCOS URBANOS", localizado en jurisdicción de los

municipios de Bucaramanga y Florida Blanca, en el departamento de Santander, identificado con las siguientes coordenadas:

PUNTOS	Y = NORTE	X = ESTE
1	1281710,32	1104044,5
2	1282727,88	1104037,15
3	1282923,72	1105215,45
4	1281612,94	1105789,28
5	1281117,68	1106797,81
6	1280515,80	1107200,08
7	1279607,11	1107365,39
8	1279114,13	1107352,00
9	1277678,85	1107589,08
10	1276955,66	1108522,10
11	1276458,31	1109021,89
12	1275772,43	1109167,81
13	1275364,82	1108015,74
14	1274918,32	1106532,22
15	1275306,97	1105361,03
16	1276940,93	1104737,79
17	1278271,89	1104414,71
18	1279222,08	1104085,63
19	1280933,27	1104519,31
20	1281710,32	1104044,50

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI16-0000572 del 08 de enero de 2016.

TERCERO. Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo EXTMI16-0000572 del 08 de enero del 2016, para el proyecto: "INVENTARIO DE LEPIDÓPTEROFAUNA DIURNA ASOCIADA A CASCOS URBANOS", localizado en jurisdicción de los municipios de Bucaramanga y Florida Blanca, en el departamento de Santander, identificado con las siguientes coordenadas:

PUNTOS	Y = NORTE	X = ESTE
1	1281710,32	1104044,5

2	1282727,88	1104037,15
3	1282923,72	1105215,45
4	1281612,94	1105789,28
5	1281117,68	1106797,81
6	1280515,80	1107200,08
7	1279607,11	1107365,39
8	1279114,13	1107352,00
9	1277678,85	1107589,08
10	1276955,66	1108522,10
11	1276458,31	1109021,89
12	1275772,43	1109167,81
13	1275364,82	1108015,74
14	1274918,32	1106532,22
15	1275306,97	1105361,03
16	1276940,93	1104737,79
17	1278271,89	1104414,71
18	1279222,08	1104085,63
19	1280933,27	1104519,31
20	1281710,32	1104044,50

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI16-0000572 del 08 de enero de 2016.

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO
Director de Consulta Previa

Elaboró: Stella Mejía Ducanda
Revisado: Elena Ramírez Ceballos
Aprobó: Luis Fernando Mora. Líder Área de Certificaciones

T.R.D. 2500.09.06